

RESEÑAS

ASUNCIÓN LAVRIN, *Las esposas de Cristo. La vida conventual en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016, 513 pp. ISBN 978-607-163-676-8¹

No es exagerado decir que Asunción Lavrin ha dedicado su vida académica al estudio de los conventos femeninos y sus habitantes, las monjas, en el México colonial, con algunos acercamientos al monacato femenino en otros países hispanoamericanos durante el tránsito del siglo XIX al XX. Más de medio siglo en compañía de esas esposas de Cristo, que ahora son protagonistas de su último libro, recientemente traducido al español, puede ser suficiente para garantizar el conocimiento del tema y para sugerir algún tipo de afecto o empatía hacia la vida conventual. Ambas cosas son evidentes en las páginas de esta obra, escrita con la sencillez y claridad propia de quienes dominan el tema, y cuya lectura es fácil, interesante y amena. Tal como podía esperarse, el libro muestra una solidez en la investigación a toda prueba y una sensibilidad excepcional. Es, sin lugar a dudas, una obra importante, creo que la más importante, sobre la vida conventual novohispana. No

¹ Edición original *Brides of Christ. Conventual Life in Colonial Mexico*, Stanford University Press, 2008. Los ocho años transcurridos desde la edición en inglés pueden explicar la permanencia de conceptos ya desacreditados, como los de raza y segregación racial.

requiere para ello presentar novedades escandalosas ni sorprendentes descubrimientos. Lo que el libro ofrece es una recopilación de los diversos enfoques de anteriores investigaciones, la propuesta de realizar nuevas lecturas de fuentes ya conocidas y un cauce para difundir el conocimiento de unas mujeres que pretendieron trascender su humanidad y dejaron testimonio de su feminidad. Desde la primera página, la autora reconoce “la fascinación que suscitan los conventos femeninos y la vida conventual”, y bien podemos apreciar que esa fascinación la cautivó a ella desde su juventud, cuando elaboraba su tesis doctoral.

Las esposas de Cristo a las que se refiere el título son las religiosas que vivieron en la Nueva España, pero no sería difícil ampliar el protagonismo a las habitantes de los claustros de cualquiera de las provincias del imperio español. Al menos, los primeros capítulos, sobre el prestigio de la vida conventual, los requisitos para el ingreso, las cualidades necesarias para una vida ejemplar y las formas de vivir la espiritualidad, podrían generalizarse como representativos de una determinada cultura religiosa en el mundo hispánico. Sin embargo, la autora no lo pretende, y para ello deja muy claro que sus fuentes proceden de México y que su análisis se centra en personajes y situaciones correspondientes al monacato en el amplio territorio de ese arzobispado.² Y así pasa al primer capítulo que, titulado “El camino del convento”, se refiere a la trascendencia de la vida monástica como signo de calidad y nobleza de linaje. Inicia con algo que me parece indiscutible: el carácter simbólico de la profesión religiosa como muestra de elevación espiritual, compañera de selección social y exaltación moral. Sin duda muy atinada, aunque sin pretensiones de ser novedosa, resulta la afirmación de que la erección de conventos en tierras recientemente conquistadas y la selección de miembros del grupo dominante como sus habitantes exclusivas parecía una decisión lógica, relacionada con la necesidad de afianzar una superioridad que se impuso por las armas, pero debía sustentarse mediante la exhibición de la excelencia moral y cultural de los vencedores.

Como prueba de este carácter selectivo de los conventos femeninos, se refiere a los requisitos exigidos para el ingreso, a los que atribuye

² Aunque no lo precisa y deja en la ambigüedad la extensión del espacio al que dedica su estudio, se deduce que trata de la Arquidiócesis de México y las sedes sufragáneas, que originalmente, y al menos por un tiempo, fueron Puebla, Antequera (Oaxaca), Pátzcuaro (luego Morelia), Ciudad Real (Chiapas) y Santiago de Guatemala.

un orden de importancia según su criterio, sin que deje constancia de determinada jerarquía en cuanto a las exigencias impuestas a los solicitantes. Y aquí encuentro una debilidad en su afirmación. Porque, si bien es acertado señalar la exigencia de limpio linaje, nada demuestra que ese requisito fuera previo y superior al de legitimidad de nacimiento o la virginidad de la solicitante. Pero, además, sin duda influida por la persistencia en la historiografía norteamericana de los conceptos de raza y segregación, repite una y otra vez (en la misma página y el mismo párrafo, pero también en otras partes) que se trata de una muestra de que “los factores raza y estatus tuvieron tanto peso como la vocación personal”, “la raza fue un indicador decisivo [...]”, “la raza fue un factor importante [...]” Y, aunque lo que muestra a continuación son ejemplos de que, desde los primeros años, hubo indias y mestizas en los conventos, simplemente los descalifica como excepciones que no afectan a su argumentación. No tendría caso buscar más ejemplos, porque el núcleo de la cuestión no es si se aceptaban indias o mestizas, sino que de las llamadas españolas nadie podría asegurar que biológicamente lo fueran. Los criterios sociales y económicos decidían quiénes eran tenidos por españoles. Y, por supuesto, tampoco se empleaba el adjetivo blanco como indicador racial, porque no era el color de la piel ni la supuesta raza lo que importaba. Lo que se expone son resabios de teorías decimonónicas, inexistentes hace 400 años y hoy superadas.

En las páginas siguientes se abandona el tema para referirse a cuestiones más defendibles, como el hecho de que, si bien era considerable el peso de presiones familiares o sociales, sin duda había casos de auténtica vocación, y esto es algo que es importante destacar, ya que, en la sociedad novohispana, todas las actividades de la vida cotidiana estaban impregnadas del espíritu religioso. Como tampoco sorprende que proliferasen los conventos y las mujeres dedicadas a la vida religiosa precisamente a partir del Renacimiento, cuando se destacó la importancia de las inclinaciones y habilidades naturales, que la Iglesia encauzó al terreno de la llamada espiritual (es decir, la vocación), que un joven sensible o una doncella piadosa debía atender como compromiso de santidad.

Para completar los aspectos que daban su carácter a la vida conventual, Lavrin se refiere a la espiritualidad, las prácticas devocionales

y la trascendencia de los votos, que implicaban la entrega total a la vida religiosa, el amor a Dios, el culto a la pasión de Cristo, esposo y compañero, como columna vertebral de la espiritualidad femenina. Impregnadas las habitantes de los claustros de esos ardorosos sentimientos, las visiones celestiales, como experiencia mística, fueron más frecuentes de lo que cabría esperar y ocupan varias páginas, en las que destaca la sensibilidad de Asunción Lavrin para valorar lo que las visiones pueden decir de la exaltación piadosa y de la difícil distinción entre lo que las iluminadas sentían o creían sentir, lo que sus contemporáneos aceptaban como verdadero y lo que conscientemente ellas inventaban. Ya se atribuyeran a malicia, ignorancia o exaltación mística, las visiones tenían una función en el proceso de aceptación de lo sobrenatural como creencia personal y social.

En los capítulos siguientes se analizan los aspectos de la vida cotidiana en el convento. El respeto a la jerarquía y la obediencia, a la que se sometían todas las actividades, marcadas a toque de campana. Como autoridad doméstica se encontraba la abadesa, quien además de asegurar el buen comportamiento de todas las religiosas a su cargo y el fomento de las virtudes, debía asumir responsabilidades seculares, como llevar la administración de las cuentas, rentas, ingresos y gastos, controlar el cumplimiento de las reglas y supervisar los aspectos formales de las ceremonias religiosas. Pero existían limitaciones en la autoridad de las abadesas y en las decisiones de orden interno, debido a que todos los conventos dependían, en última instancia, de las autoridades masculinas: los prelados y representantes de altas jerarquías eclesiásticas y, en primer término, el director espiritual, que conocía hasta los más íntimos pensamientos de unas mujeres alejadas del mundo, pero no de los rencores, envidias y frustraciones, de las tentaciones de “la carne” y los arrebatos de la soberbia.

En decisiones que hoy nos parecen intrascendentes, como el ingreso de mozas de servicio o la salida de seglares acogidas al claustro, el prelado secular o el superior de la orden masculina tenían la última palabra. Y, sin embargo, pese a tantas ordenanzas, tanta vigilancia y tanto fervor dedicados a crear un mundo propio, aislado de las tentaciones del exterior, la autora muestra la permeabilidad de los claustros y su relación con la vida mundana. Inseparables del camino de perfección, de las oraciones y penitencias, se encontraban las necesidades económicas

de las profesas y del culto, los requerimientos materiales para el mantenimiento de las celdas, la permanente relación con los seglares que pagaban réditos por préstamos y rentas por inmuebles, las exigencias de la cocina para varios cientos de mujeres enclaustradas, y la comunicación para elaborar y vender en el exterior las labores de costura y otros primores manuales.

El capítulo titulado “Cuerpo, alma y muerte” proporciona una visión ejemplar de la forma en que la mentalidad religiosa interpretaba la relación entre la vida material y la espiritual, las implicaciones escatológicas del comportamiento ante la enfermedad y la muerte, y su relación con las penitencias, privaciones y mortificaciones como vehículos hacia la santidad. En contraste, el apartado dedicado a la sexualidad trata de la imposible extinción de los deseos amorosos y de la ambigüedad de las relaciones entre las monjas y sus confesores. Sin testimonios directos, pero con indicios suficientes, se acerca al tema de la atracción erótica entre algunas religiosas, algo que en los documentos apenas se vislumbra en las referencias al peligro de las “amistades particulares”. Atinadamente destaca lo que fue el recelo ante la formación de grupos o parcialidades basados en el afecto, capaces de provocar fracturas en la comunidad o infracciones de la disciplina, mientras que no hay constancia de que las relaciones lesbianas constituyesen motivo de preocupación. Desde luego rechaza las fantasías publicadas y defendidas acerca de la amistad entre sor Juana Inés de la Cruz y la Condesa de Paredes. En el siglo xvii el amor y las manifestaciones de afecto se concebían como algo ajeno a la sexualidad. Puesto que el libro se refiere exclusivamente a las monjas, no es extraño que deje al margen a las seglares que convivieron con ellas en el claustro, las niñas que se criaron desde la infancia y que llamaban madre a la monja que las cuidaba y educaba. Tan sólo muy brevemente las menciona en el apartado sobre la reforma conventual del siglo xviii. Con ello quedan fuera los sentimientos maternos, que en ocasiones pudieron ser tan fuertes como el erotismo, y siempre vistos con más indulgencia.

Los últimos capítulos están dedicados a temas específicos de la vida monástica de la Nueva España. La fundación de los conventos para indias caciques en el siglo xviii, el rigor de las reglas que les asignaron, la piedad y las exigencias de perfección y la hagiografía de monjas que destacaron por sus virtudes. En el siguiente capítulo, y en coincidencia

con la dureza de estas fundaciones modernas, trata de la batalla de las autoridades civiles y eclesiásticas a favor de lo que se defendió como “la vida común”, que pretendió acabar con las costumbres de las monjas “calzadas”, las de regla mitigada, que habían influido en la vida urbana y habían contribuido a dar prestigio a los linajes distinguidos. Desde mediados de la década de 1760 hasta mediar la siguiente, transcurrieron años turbulentos en los que se llegó a ejercer violencia, no sólo simbólica sino real y material, contra las religiosas que se resistían a cambiar sus costumbres y alegaban que habían ingresado y profesado votos para un determinado modo de vida que no estaban dispuestas a cambiar. Incomprensible para ellas y prioritaria para los prelados complacientes con el regalismo borbónico, la secularización de la vida cotidiana requería que se marcara una clara distancia entre lo sagrado y lo profano, las esposas de Cristo y la vida moderna. Se erigía el monarca en defensor de la pureza religiosa, mientras aislaba a quienes podrían seguir influyendo en la perpetuación de tradiciones contrarias a las nuevas tendencias.

Como último tema, la autora trata de la escritura en los claustros, algo que ha analizado, comentado y publicado ampliamente durante los últimos años y que sintetiza en medio centenar de páginas referentes a la influencia de los confesores, la creatividad de las cronistas de sus conventos, los recursos del teatro para la difusión de los modelos de pureza y piedad y los diarios espirituales, en el peligroso límite entre el misticismo y la heterodoxia. No es un tema marginal, sino esencial, desde el enfoque de la espiritualidad o de la cultura, de la historia de las mujeres y de la lectura. Porque en una sociedad en la que el analfabetismo era frecuente entre los varones y común entre las mujeres, las monjas constituían la excepción, ya que todas debían saber leer y fueron muchas las que escribieron por propia voluntad o por recomendación de su director espiritual. Si en el siglo XVII sor Juana Inés de la Cruz fue un caso excepcional por la calidad de su escritura y porque sus obras pasaron a la imprenta, en el XVIII comenzaron a conocerse algunos textos de otras monjas, que ya no se limitaban a proporcionar sus manuscritos a los confesores que los usarían en libros de devoción o historias de los conventos en que ellas vivieron.

En su epílogo, apenas puede Asunción Lavrin recopilar una parte de las muchas cuestiones que propone en las páginas anteriores.

Habla de cómo las monjas fueron portavoz del mensaje de religiosidad propio de su época, cómo la vida de austeridad y renuncia fue precisamente reservada para algunas privilegiadas, y cómo en la Nueva España se establecieron los primeros conventos destinados a las indias, que así compartían tal privilegio. Destaca la flexibilidad en las relaciones entre confesores y religiosas, entre la jerarquía eclesiástica y la voluntad de las esposas de Cristo. Y termina ofreciendo una vía para la comunicación con unas mujeres que dejaron rastros de su vida y de su pensamiento. Ése fue el objeto de su libro y podemos reconocer que lo logró.

Pilar Gonzalbo Aizpuru

El Colegio de México